

Entrega Gobierno de BCS 117 apoyos de movilidad para personas con discapacidad

Posted on 23 de mayo de 2023 by Diario Humano



Se proporcionaron sillas de ruedas, sillas cómodo, andaderas y bastones

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -A través de los programas que coordina mediante la Administración de la Beneficencia Pública (ABP), el Gobierno de Baja California Sur entregó un total de 117 apoyos de movilidad y funcionales a personas que registran alguna discapacidad motora y que carecen de toda seguridad social, con la perspectiva de que logre con esto mejores condiciones de bienestar.

Estos instrumentos de movilidad que son desde sillas de ruedas convencionales y sillas de ruedas para personas con parálisis cerebral (tanto pediátricas como para adultos), hasta andaderas, bastones y muletas, son resultado de las gestiones continuas que realiza la administración del gobernador Víctor Castro Cosío para fortalecer la calidad de vida de las y los sudcalifornianos que viven en condiciones de alta vulnerabilidad, dijo el director de la ABP, Jesús Higuera Patrón.

Al encabezar la entrega de estos materiales a beneficiarios del municipio de La Paz, el médico señaló que en esta ocasión también se proporcionaron sillas cómodo o sillas de baño a pacientes que no tienen la posibilidad de trasladarse por sus propios medios al sanitario, ya que su capacidad de desplazamiento está limitada por secuelas de enfermedades o por consecuencias de percances.

Con esto se atienden requerimientos en salud de personas que no tienen los recursos para adquirir unos de estos

artículos que refuerzan su movilidad y que con esto les permite recuperar autonomía en su vida cotidiana, señaló Higuera Patrón al establecer que la Beneficencia Pública otorga apoyos a personas de los cinco municipios que no tienen cobertura de IMSS o ISSSTE y que cuentan con algún dictamen médico sobre su condición.

Las solicitudes pueden presentarse directamente en las oficinas de la institución, ubicadas en Aquiles Serdán en esquina con Antonio Rosales, en la colonia centro de La Paz, o bien pueden dirigirse a las oficinas de los DIF municipales para integrar la documentación necesaria, abundó el servidor público al puntualizar que cuando el expediente de un paciente es aceptado por la Beneficencia Pública federal, el apoyo es otorgado en un periodo de entre tres y seis meses.